



MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 164
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Señores Asociados de Mutual Club Atletico Santa Rosa. De acuerdo a los Estatutos Sociales cumplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Jueves 25 de Septiembre de 2025 a las 20.00 hs., en el Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 26 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 26. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Elias Martin Gonzalo, Simoneli Raul Americo, Malano, Amilcar Rene, todos por tres años. b) Elección de 2 (dos) miembros suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato de Lazzero Juan Domingo, y Formento Miguel Aldo por un plazo de tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Curiotti Antonio del Valle y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Almada Silvia Beatriz; ambos por tres años. 6º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.”

EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 616119 - s/c - 26/8/2025 - BOE

blea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 2025 a las 11,00 Hs. en calle San Martin 1515 de la ciudad de Rio Cuarto; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos (2) Asambleistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico irregular de (5) cinco meses finalizado el 31 de mayo de 2025. 3) Aprobación de los Convenios por la Mutual firmados desde 01/01/2025 y el 31/05/2025. 4) Aprobación de la venta de vehículo propiedad de la Mutual.

3 días - N° 616237 - s/c - 26/8/2025 - BOE

UNION PUESTEROS DE LA FERIA FRANCA

Comisión Directiva de “UNION PUESTEROS DE LA FERIA FRANCA” Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de septiembre del 2025 en el horario de las 17 hs. en la sede social sita en calle Félix Frías 1056, Córdoba capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2025. 3- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 616348 - s/c - 26/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial Rectificativa Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Presencial Rectificativa, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2025, a las 19.30 horas, en la sede social situada en Salta 1761 para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Cambios en los mandatos Vocal Titular 4. Fdo: La Comisión Directiva. La Secretaria.-

3 días - N° 616742 - s/c - 28/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLAS DEL RIO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 216 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025, a las 17:30 horas, en la Sede Social sita en Ruta 5 Km. 39 de la localidad de Villa La Bolsa (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Elección de los siguientes cargos vacantes para completar el mandato hasta el 31/12/2026: Vicepresidente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.

1 día - N° 616764 - s/c - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de “URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A., sito en Av. Ciudad de Valparaíso N° 4339, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas en primera

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

CONVOCATORIA La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asam-

convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2022; 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2024; 3) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2024; 4) Consideración de la modificación del Reglamento Interno, y tratamiento del Texto Ordenado del mismo; 5) Modificación del ARTÍCULO 16º del Estatuto Social; 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614219 - \$ 45275 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A., sito en Av. Ciudad de Valparaíso N° 4339, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de septiembre de 2025 a las 18:15 horas en primera convocatoria, y a las 19:15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del informe técnico presentado por la empresa de seguridad y vigilancia sobre los hechos de intrusión y hechos delictivos; 2) Consideración de la negativa de la Urbanización Barrancas del Sur sobre la intención de construir un muro medianero en el perímetro colindante de las urbanizaciones; 3) Análisis del informe técnico presentado por el arquitecto sobre las implicancias de la construcción de un muro en el terreno de la urbanización

y su afectación, resuelto ello, consideración de la posibilidad de realización de un muro privativo en el perímetro en cuestión; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614220 - \$ 47800 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N°3 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614799 - \$ 35025 - 26/8/2025 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA NUEVA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACION DOCTA NUEVA AVENIDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N°3 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 614801 - \$ 37375 - 26/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AEROSILLA S.A.I.C

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13/09/2025 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234

de la Ley 19550 referidos al Ejercicio económico iniciado el 01 de Mayo de 2024 y cerrado el 30 de abril de 2025; 3) Proyecto distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2025. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.): Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - Nº 615065 - \$ 20275 - 26/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

DIESEL SUR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – RENUNCIA GERENTE - REFORMA CONTRATO SOCIAL Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 11/07/2025, la señora: OYOLA, Eufemia Estela, D.N.I. N° 4.870.427, con CUIT N° 27-04870427-7, con domicilio en Calle Remedios de Escalada 220 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, cedió la totalidad de cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social que le pertenece de la sociedad DIESEL SUR S.R.L., a razón de 20 cuotas a favor de cada uno y por partes iguales a RODRIGUEZ, Estela Vanesa, D.N.I. N° 30.771.051, con CUIT N° 27-30771051-5, con domicilio en Calle Remedios de Escalada 220 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, el señor RODRIGUEZ, Leandro Javier, D.N.I. N° 23.954.210, con CUIT N° 20-23954210-8, con domicilio en Calle Remedios de Escalada 342 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, el señor RODRIGUEZ, German Amadeo, D.N.I. N° 25.698.201, con CUIT N° 20-25698201-4, con domicilio en Calle Remedios de Escalada 220 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, el señor RODRIGUEZ, Elvio Gastón, D.N.I. N° 27.424.007, con CUIT N° 20-27424007-6, con domicilio en Calle Remedios de Escalada 220 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba y el señor RODRIGUEZ, Ariel Fernando, D.N.I. N° 29.581.675, con CUIT N° 23-29581675-9, con domicilio en Calle Maipú 2640 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenían los cedentes, transmitiéndoseles todas las acciones y derechos que había y tenían sobre las citadas cuotas. En la menciona reunión se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: “Artículo 5º. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en

la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), formados por doscientas (200) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00), cada una, suscripto de la siguiente manera: la Sra. Estela Vanesa Rodríguez: cuarenta (40) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), el Sr. Leandro Javier Rodríguez: cuarenta (40) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), el Sr. Germán Amadeo Rodríguez: cuarenta (40) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), el Sr. Elvio Gastón Rodríguez: cuarenta (40) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) y el Sr. Ariel Fernando Rodríguez: cuarenta (40) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00). Las cuotas sociales se encuentran cien por ciento (100%) integradas por los socios”. En el mismo acto presento su renuncia a la gerencia la señora OYOLA, Eufemia Estela, D.N.I. N° 4.870.427, y se aprobó la reforma de la cláusula 6º del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: “Artículo 6º. DIRECCION. ADMINISTRACION: La dirección, administración y el uso de la firma social se ejercerá de forma individual la Sra. Estela Vanesa Rodríguez. Bajo ningún concepto la gerente podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a los fines sociales, ni otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. En el uso de la firma social, la gerente tendrá las más amplias atribuciones para actos que tiendan al cumplimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550.”

1 día - Nº 615140 - \$ 17340 - 26/8/2025 - BOE

LABOULAYE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°539: En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 13 días del mes de Agosto de 2025, siendo las 19:30 hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “CENTRO JUVENIL SAN JUAN LA QUEMADA” en la sede social sita en calle pública S/N de La Quemada. Estando presente los siguientes integrantes: DARIO RUBEN CARRERA, DNI: 24.261.009; DANIEL EMILIANO TOSOLINI, DNI: 27.418.474; ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, DNI: 10.719.177; ARIEL ARMANDO PESSE, DNI: 29.016.726; JORGE OMAR BARBERO, DNI: 12.531.969; OSVALDO JESÚS REY, DNI: 12.794.206; JOSE ALBERTO MACAGNO, DNI: 28.687.674; JOSE ALBERTO ROLANDO DNI: 10.458.978.. Habiendo quórum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva, toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para el tratamiento de estados contables de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además de ello, manifiesta la necesidad de renovar las autoridades de la comisión directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cumplimentando de esta forma con los requisitos legales para poder contar con la

CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024. INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: COMISIÓN DIRECTIVA: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, POR TESORERO Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTES, DOS AÑOS ORGANO DE FISCALIZACIÓN: TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE, POR UN AÑO JUNTA ELECTORAL: TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE, POR DOS AÑOS.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - Nº 615311 - \$ 31260 - 26/8/2025 - BOE

LA QUEMADA -TRANSITO

CENTRO JUVENIL SAN JUAN LA QUEMADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°539: En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 13 días del mes de Agosto de 2025, siendo las 19:30 hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “CENTRO JUVENIL SAN JUAN LA QUEMADA” en la sede social sita en calle pública S/N de La Quemada. Estando presente los siguientes integrantes: DARIO RUBEN CARRERA, DNI: 24.261.009; DANIEL EMILIANO TOSOLINI, DNI: 27.418.474; ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, DNI: 10.719.177; ARIEL ARMANDO PESSE, DNI: 29.016.726; JORGE OMAR BARBERO, DNI: 12.531.969; OSVALDO JESÚS REY, DNI: 12.794.206; JOSE ALBERTO MACAGNO, DNI: 28.687.674; JOSE ALBERTO ROLANDO DNI: 10.458.978.. Habiendo quórum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva, toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para el tratamiento de estados contables de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además de ello, manifiesta la necesidad de renovar las autoridades de la comisión directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cumplimentando de esta forma con los requisitos legales para poder contar con la

aprobación de IPJ, con lo cual, propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2025 a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle pública S/N de La Quemada, Dpto. San Justo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Elección de autoridades. 4) Explicación de los motivos por lo que se realiza en fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 hs., se levanta la sesión.-

3 días - N° 615538 - \$ 31710 - 28/8/2025 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025 , se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/09/25, a las 21 hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo , Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 615550 - \$ 21396 - 27/8/2025 - BOE

MENDIOLAZA

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDIOLAZA – ASOCIACIÓN CIVIL"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de setiembre de 2025 a las 15.30 horas, la misma será con modalidad PRESENCIAL, en la sede del centro sita en

Calle 6 n°375, Ciudad de Mendiola, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2).- Consideración de la memoria, documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico N°29, cerrado el 31.12.2024: esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 3).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto.- Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 615551 - \$ 10125 - 26/8/2025 - BOE

RIO CEBALLOS

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de setiembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 615664 - \$ 40850 - 29/8/2025 - BOE

VENDRO CORDOBA S.A.

(CUIT: 30-70920560-5) ELECCION DE DIRECTORIO Por asamblea general ordinaria del 25/04/2025 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Gustavo Alberto Toledo, DNI N° 18.468.477 y director suplente Agustina Toledo, DNI N° 33.411.721 ambos por el término de dos (2) ejercicios.

2 días - N° 615696 - \$ 2200 - 26/8/2025 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 08/08/2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de setiembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Camino San Carlos 5500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Informe sobre mejoras realizadas en el barrio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 615763 - \$ 43485 - 27/8/2025 - BOE

RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo viernes 12 de Setiembre de 2025, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabbatini 5003, Bº Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente" SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con

el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco." TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 615795 - \$ 40430 - 27/8/2025 - BOE

ALTOS DE COFICO S.A.

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 16/09/2025 a las 09:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 615806 - \$ 11725 - 29/8/2025 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 16/09/2025 a las 12:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 615808 - \$ 11675 - 29/8/2025 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL

Por acta de reunión extraordinaria de socios, de fecha 22/08/2025, de "CON VOZ ASOCIACION

POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL" se ratifica por unanimidad la aprobación de la designación de las nueva comisión directiva, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ROCIO MAMMANA DNI 40.902.246, VICE-PRESIDENTE: GIMENA MARIEL GIRAURO DNI: 35.109.234, SECRETARIA: AGOSTINA CECE D.N.I. N° 37.195.001, TESORERA: YASMIN DEL MILAGRO SABA D.N.I. N° 40.920.305, VOCALES TITULARES: JESSICA NOELIA CLEMENTE DNI 36.139.294 y PATRICIA MARIELA BACIGALUPI D.N.I 21.392.088, VOCALES SUPLENTES: MARIA VIRGINIA DIGON D.N.I 31.169.335 y NATALIA FLORENCIA FRANCO D.N.I. 35.021.106, REVISORA DE CUENTAS TITULARES: CAMILA VISOTZKY D.N.I. N° 40.683.205 y YAMILÉ DIP, D.N.I. N° 27.517.668, REVISORAS DE CUENTA SUPLENTES: MALENA FERNANDEZ , D.N.I. N° 40.815.581 Se indica que todas aceptaron el cargo y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos, constituyendo domicilio especial en la sede de CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL, en calle San Jose de Calazans 32, PB, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital.

3 días - N° 615873 - \$ 15660 - 27/8/2025 - BOE

SERRANO

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 29 de Septiembre de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2)Reforma integral de Estatuto. 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2023, 2024 y 2025. 4) Consideración de los ejercicios tratados fuera de término. 5)Fijar la cuota social. 6)Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 615998 - \$ 8880 - 27/8/2025 - BOE

UFDS S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la UFDS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle Nazaret N°3182, Piso 1, oficina 3, Bº Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República

Argentina, la que se celebrará con fecha 09 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la realización de la obra de reparación, mejora y ejecución del cordón cuneta de las calles internas del barrio; 3)Aprobado el punto anterior, análisis de presupuesto para la realización de la obra de cordón cuneta, y determinación de la propuesta; 4) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra del cordón cuneta, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores; 5) Autorización al Directorio para la contratación, suscripción de documentación y supervisión de la obra del cordón cuneta, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores; 6) Presentación del proyecto de obra externa de provisión de gas natural, y la adhesión de la urbanización al mismo; 7) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra externa de provisión de gas natural, en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 8) Autorización al Directorio para la adhesión, suscripción de documentación y supervisión de la obra externa de provisión de gas natural, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudio-reyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 616022 - \$ 48050 - 29/8/2025 - BOE

ALCIRA GIGENA

ASOCIACION CIVIL TEGUA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Septiembre de 2025, a la hora 19:30, en el domicilio en el domicilio de la sede social del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo, sito en calle Mitre esquina con 25 de Mayo, en la localidad Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2025. 4) Designación de la Comisión Escrutadora de votos.

5) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 616068 - \$ 22164 - 28/8/2025 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024 y por las funciones técnico administrativas de carácter permanente. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado los días 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la renuncia del Director Suplente, Sr. Leonardo David González. 7) Designación de autoridades para la sociedad por un nuevo mandato estatutario. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2020 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 616102 - \$ 49497,50 - 29/8/2025 - BOE

LAGUNA LARGA

SOGUI S.A.S

Por Reunión de Socios N° 2 celebrada el dia 11 de Noviembre del 2024 en la sede social de la firma "SOGUI S.A.S" se aprobó por unanimidad el aumento del capital social y se resuelve modificar el Instrumento Constitutivo en su Artículo 5, estableciendo que "El capital social es de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$64.400.000), representado por seis mil cuatrocientas cuarenta (6440) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada

una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". Se aprueba por unanimidad la reforma de dicho artículo.

1 día - N° 616114 - \$ 2550 - 26/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

LUBEAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Con fecha 04/08/2025, se realizó Asamblea General Ordinaria N° 8, en la que se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios, como director titular a MARIANO VERA, D.N.I. N° 32.563.032, en su carácter de presidente de la sociedad; y a AGUSTÍN VERA, D.N.I. N° 34.992.796, como director suplente. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - N° 616123 - \$ 1100 - 26/8/2025 - BOE

JESUS MARIA

AGROEMPRESA COLÓN S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/07/2025, se resolvió por unanimidad, la rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2024 y ampliar los datos relativos a la Síndica Suplente designada de la sociedad. Atento a ello, se consignan los datos completos de la Sra. Síndica Suplente designada: Profesión: Contadora Pública Nacional, Matriculada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdobas bajo el número 10-12170-4, quien constituye domicilio especial en calle Roque Ferreyra N°2010 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 616146 - \$ 1975 - 26/8/2025 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

"ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616168 - \$ 12051 - 27/8/2025 - BOE

GENERAL CABRERA

GRUPO PREB S.A

CONVOCATORIA. EL Directorio de Grupo Preb S.A convoca a los accionistas de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle América Latina 735 Manzana 183 lote 105, de la ciudad de General Cabrera Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10/09/2025 a las 17:30 horas. Toda documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 616247 - \$ 27075 - 1/9/2025 - BOE

PORTEÑA

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA - PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 217 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de octubre de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Mitre 481 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 20 y N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos. 4) Cambio de Sede Social. 5) Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.- Fdo: La

Comisión Directiva, Presidente: Maina, Nora María, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle

3 días - N° 616256 - \$ 12885 - 28/8/2025 - BOE

EL TIO

VALORASOY S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 16/06/2025, se resolvió por unanimidad la elección de la Sra. GLORIA MONTARON ESTRADA, DNI 22.251.417 como Presidente; Sra. CELINA TRUCCO, DNI 18.571.826 como Vicepresidente, Sr. ALFREDO PEDRO RICCA, D.N.I. 10.920.465 como Director Titular; y Sr. DANTE D'AGOSTINO, DNI 37.334.273, Director Suplente.

1 día - N° 616289 - \$ 1100 - 26/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

SANSER S.A.

Elección de Autoridades Por asamblea general ordinaria Nro. 12 de fecha 25 de junio de 2025, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como presidente: Demarchi Santiago Luis D.N.I. 26.728.134 y como Director Suplente: Frachetti Sergio Mauricio, D.N.I. N° 26.692.856, quienes constituyen domicilio especial en Bv. Buteler N° 97 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto. Asimismo, se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. Mediante acta de directorio Nro. 17 de fecha 25/06/2025 se efectuó la aceptación de los cargos. Río Cuarto (Cba.) agosto de 2025.

1 día - N° 616313 - \$ 2605 - 26/8/2025 - BOE

VILLA DE SOTO

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS

Convocase a los Asociados A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre 2025 a las 10.00 hs. en Salón Municipal Alberdi Independencia esq- San Luis, Villa de Soto para tratar el Siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe

de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 616315 - \$ 2535 - 26/8/2025 - BOE

MIKRIN-OPEK S.A.

MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE REPRESENTACION. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas N°1 del 18/08/2025, se resolvió: aumentar el capital social hasta la suma de \$ 492.000.000 valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de \$572,000,000, mediante la emisión de hasta 492.000 acciones ordinarias de clase "B"; de pesos 1.000 valor nominal cada una nominativas no endosables con derecho a 1 votos por acción, con derecho a dividendos y a toda otra acreencia a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 5º: El capital social es de pesos Quinientos Setenta y Dos Millones (\$ 572.000.000,00), representado por Quinientos Setenta y Dos Mil (572.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." También se resolvió modificar el artículo trece del estatuto social el que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta."

1 día - N° 616321 - \$ 7255 - 26/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2025, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Estados Unidos 645, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razo-

nes por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12 y 13, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el monto de la cuota social correspondiente al año 2025. Comisión Directiva.

3 días - N° 616324 - \$ 20700 - 26/8/2025 - BOE

HERNANDO

MECANO S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA DE ACCIONISTAS DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025, SE RESOLVIO RATIFICAR EN SU TOTALIDAD LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 12/03/2025 EN DONDE SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER, CANCELAR Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD DENOMINADA "MECANO S.A." Y SE DESIGNÓ AL SR. RAUL ALEJANDRO PEREZ DNI N° 28.455.625, COMO LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, CON DOMICILIO REAL EN CALLE PASAJE CELINA MARQUEZ N° 884, DE LA CIUDAD DE HERNANDO, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA Y ESPECIAL EN CALLE DAMASO LARRAÑAGA 62, PB, NUEVA CORDOBA . EL SR. RAUL ALEJANDRO PEREZ DNI N° 28.455.625 FUE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, QUIEN ACEPTO EL CARGO EN DEBIDA FORMA. ANTERIORMENTE EL LIQUIDADOR REVESTIA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. Y designaron como responsable de la conservación de libros societarios y demás documentación societaria al Sr. RAUL ALEJANDRO PEREZ DNI N° 28.455.625, quien acepto el cargo de responsable de la conservación de los libros y demás documentación de la sociedad que se disuelve, declarando expresamente no hallarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la L.G.S, hallándose en posesión de los libros societarios, constituyendo domicilio especial a los efectos en calle Damaso Larrañaga 62, planta baja, nueva cordoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, a los fines de cualquier cuestión relativa a los elementos recibidos., Ratificando en esta acta –del 5 de agosto de 2025 - la elección del Sr. Raul Alejandro Perez como sujeto responsable de los libros y demás documentación.

1 día - N° 616414 - \$ 10686 - 26/8/2025 - BOE

COMUNITÁ S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 11/08/2025, se resuelve por unanimidad: a) la ratificación de la reunión de fecha 19/12/2023, que consta en Acta de Reunión N° 3, en que se trató la reforma del Artículo N° 6 del estatuto. El nuevo texto reformado se publicó en el BOE el 27/12/2023, mediante edicto N° 504008 (Pág. 29). b) La designación de VALENTIN NOLBERTO IGLESIAS, DNI: 39.448.180, en el cargo de administrador suplente, y la reforma del estatuto en su Artículo N° 7 conforme dicha designación.

1 día - N° 616420 - \$ 3386,50 - 26/8/2025 - BOE

PUEBLO ITALIANO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de Setiembre de dos mil veinticinco (12-09-2025), en el salón del Punto Digital sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 61° cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4.Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5.Consideración de la retribución anual a consejeros. CONSEJO DE ADMINISTRACION

3 días - N° 616469 - \$ 24204 - 27/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

CLUB DEPORTIVO CASINO

El Club Deportivo Casino convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2.025 a las 19:30 hs. con media hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en Avenida General Savio 1476 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º Informe de los motivos de la convocatoria

fuerza de términos estatutarios. 3º) Consideración la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31 y 32, cerrados el 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio 2024. 4º) Designación de una junta electoral. 5º) Designación de la fecha de comicios para la renovación de los miembros de Comisión Directiva. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con los Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 616510 - \$ 30708 - 27/8/2025 - BOE

EL HALCÓN SRL

Por Acta de reunión N°4 de fecha 1/7/25, los socios de El Halcón SRL convocan a asamblea extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2025, a realizarse en la sede social de Av. Renault 2072 B°Santa Isabel de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Notificación a los socios. 2)Renovación en el cargo de socio gerente.

3 días - N° 616522 - \$ 7404 - 27/8/2025 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Por acta de comisión directiva de fecha 19 de Agosto de 2025 , el Circulo Medico convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 23 de septiembre del corriente año a las 19:00 pm en primera convocatoria y 19:30 pm en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N 820, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados en 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 4) Aprobación de contrato de permuta y fideicomiso de garantía a celebrar con la empresa constructora L&S CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-70841553-3. Fdo: la comisión directiva.

2 días - N° 616606 - \$ 16408 - 26/8/2025 - BOE

BALNEARIA

“BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CANCER - ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 7 e la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°410, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre del 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616635 - \$ 15804 - 27/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD “ARMONÍA”

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse día sábado 27 de septiembre de 2025, a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Vucetich N°7567, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2) Rectificación ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 28 de junio de 2025 3) Cambio de Sede Social 4) Reforma de Estatuto Titulo I Articulo 1º Se encuentra a disposición de los asociados la documentación que será tratada en esta Asamblea

3 días - N° 616695 - \$ 13740 - 28/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

HIBISCUS AGROPECUARIA S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Rio Cuarto, a los a los 22 días del mes de agosto de 2025, siendo las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras N° 1145 barrio San José de Calazans, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia Córdoba, se reúne en Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de HIBISCUS AGROPECUARIA S.A.S. (la “Sociedad”), con la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran también presentes los Administradores que firman al pie. Presidente de la Asamblea la Sra. Rosana Mabel Giacchino, Administradora Titular del Directorio, quien, una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la reunión de socios la

que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el orden del día propuesto: "(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Massimo Alejandro Tobaldo y Rosana Mabel Giacchino para firmar el Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice: "(2) Renuncia de la Administradora Titular." La Sra. Rosana Mabel Giacchino, D.N.I. 21.864.368, manifiesta que por motivos personales no va a continuar en el cargo, renunciando al cargo de Administradora Titular del Directorio y a la representación de la Sociedad. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el Tercer punto del orden del día: "(3) Vacante de Administrador Titular." El Sr. Massimo Alejandro Tobaldo, D.N.I. 45.095.444, manifiesta que por motivos de la renuncia de la Administradora titular no va a continuar en el cargo de Administrador Suplente sino que va a llenar la vacante producida por dicha renuncia de la Administradora titular. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el Cuarto punto del orden del día: "(4) Elección de la Administradora Suplente. La Sra. Administradora manifiesta que debido a que el actual Administrador Suplente va a ocupar el cargo de Administrador Titular es necesario proceder a elección de un nuevo Administrador Suplente. Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide por unanimidad designar como Administradora Suplente a la Sra. Mabel Gloria Morales, D.N.I. F6.663.250. Se pone a consideración el quinto punto del orden del día: "(5) Modificación del Artículo 7 del Estatuto." Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión, los accionistas deciden por unanimidad modificar el Artículo 7 del estatuto, el cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Massimo Alejandro Tobaldo, D.N.I. 45.095.444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Mabel Gloria Morales, D.N.I. F6.663.250 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa

la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se pone a consideración el sexto punto del orden del día: "(6) Modificación del Artículo 8 del Estatuto." Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión, los accionistas deciden por unanimidad modificar el Artículo 8 del estatuto, el cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Massimo Alejandro Tobaldo, D.N.I. N° 45.095.444, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, por unanimidad se resuelve autorizar a Constanza Vollenweider D.N.I. N°33.814.358 y/o María Luz Pitarch, D.N.I. N° 33.814.176, a fin de que puedan realizar en forma indistinta cuantos actos y trámites fuesen necesarios para inscribir en la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), la presente resolución asamblearia, confiriéndoseles al respecto las más amplias facultades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras aclaratorias, complementarias o rectificadorias a que hubiere lugar. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 616696 - \$ 42220 - 26/8/2025 - BOE

MULTI 1/2 CBA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 30/06/2028 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente a Jimena FORNS, DNI N° 30.501.821. Directora suplente: a María Elena SADA, DNI N° 25.633.451. Ambos directores fijaron domicilio especial en Martín Galán 3647 Barrio ampliación Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 616720 - \$ 4100 - 26/8/2025 - BOE

KAPIAPIA S.A.S.

Por Acta de reunión de socios de fecha 21 de agosto de 2025, de la sociedad denominada "KAPIAPIA S.A.S" se resolvió ratificar la reunión de socios de fecha 7/03/2025 y de fecha 29/11/2024,

en donde se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr. Joaquín Labaque, se resolvió por unanimidad conformar el Órgano de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI 22.527.601, como ADMINISTRADOR TITULAR y al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI 21.780.511 como ADMINISTRADOR SUPLENTE, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en la calle Ramon D. Moyano N° 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia De Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.. Como consecuencia de lo resuelto se modifican los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fabio Gabriel Ponce D.N.I. 22.527.601 CUIT 20-22527601-4, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Ramon D. Moyano 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI 21.780.511, CUIT 20-21780511-3, argentino, divorciado, de profesión Medico Cirujano, con el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI 22.527.601 CUIT 20-22527601-4, argentino, casado, de profesión abogado, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.."; y finalmente se resolvió por unanimidad FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL EN CALLE Ramon D. Moyano N° 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA

1 día - N° 616722 - \$ 22788 - 26/8/2025 - BOE

ROLMA S.A.

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha del 22/08/2025, la cual rectifica la asamblea de fecha 30/07/2025, se designaron los integrantes del directorio de ROLMA S.A. por el término de 3 ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Ángel Ambrosio Roldan, DNI: N° 6.442.967; y Director Suplente al Sr. Rodolfo Daniel Roldan, DNI: N° 29.663.536. Ambos fijan domicilio especial en Bv. Illia 440, piso 5, departamento "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 616728 - \$ 4132 - 26/8/2025 - BOE

BELL VILLE

CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados del Centro de Empresarios Regional de Bell Ville (continuadora del Centro Comercial e Industrial de Bell Ville), a realizarse el día 10 de septiembre de 2025, a las 20:00 hs. En la sede de la Institución, en calle H. Irigoyen 338 de la ciudad de Bell Ville (Cba.) ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 53º de estatuto vigente. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 4) Consideración causales convocatoria fuera de término. 5) Consideración Memoria, Balance Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024; respectivamente. 6) Consideración de la gestión de la comisión directiva. 7) Tratamiento de la renuncia presentada por el Secretario de Hacienda. 8) Elección de nueve miembros, (seis titulares y tres suplentes) de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27º del estatuto vigente y con mandato por dos años, a saber: ? Presidente ? Secretario General ? Secretario de Hacienda ? Secretario de Relaciones Públicas ? Secretario de Coordinación y Actividades Específicas ? Secretario de Programa y Desarrollo económico ? 2º Secretario Suplente. ? 6º Secretario Suplente. ? 7º Secretario Suplente. 9) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 53º del Estatuto Social vigente y con mandato por un año. Maximiliano Dauria Martín Gonella Secretario General Presidente

1 día - N° 616743 - \$ 14604 - 26/8/2025 - BOE

rán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 73 cerrado al 31 de Marzo de 2025.- 4º) Destino del saldo del Ajuste Capital 5º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 6º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de:-Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Vairuz Nilson y Nicola Jose Pablo, por finalización de mandatos.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Sanchez Hernán y Lenardón Eduardo, por finalización de mandatos.- 7º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Cismundi Martin Rafael, y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Castagno Lucas, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- SECRETARIO PRESIDENTE Ariel Alejandro Gasparri Roger Hernan Vairuz

3 días - N° 616746 - \$ 56052 - 28/8/2025 - BOE

JESUS MARIA

TALLER PROTEGIDO CORAZONES UNIDOS- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2025, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Almafuerte N° 451 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. 4) Informar las causales de la realización fuera de término de la Asamblea.. Comisión Directiva

1 día - N° 616763 - \$ 5732 - 26/8/2025 - BOE

BERROTARAN

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley n° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Once (11) de Septiembre de 2025, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martinez N° 272, esta localidad de Berrota-

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral en su acta n° 484 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día de 29 Septiembre de 2025 a las 9 hs en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Presentación de balance y memoria del ejercicio n° 47 correspondiente al periodo 31 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

1 día - N° 616740 - \$ 5324 - 26/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
 EMPLEADOS DEL BANCO DE LA
 PROVINCIA DE CÓRDOBA – SUCURSAL
 VILLA MARÍA**

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 2025 a las 19 horas, en su sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2024 y 2025, 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato.

1 día - N° 616767 - \$ 4460 - 26/8/2025 - BOE

"TEJAS DEL SUR DOS S.A."

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 15 de setiembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2025 A LOS FINES DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO". Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2025." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 9 de setiembre de 2025. El directorio.-

5 días - N° 616803 - \$ 53820 - 1/9/2025 - BOE

COLONIA CAROYA

DIMITRI

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta N° CUATRO de Reunión de Socios de fecha 10/10/2024, se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus artículo 7, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: VERONICA DEL VALLE PESCHIUTTA D.N.I. N° 29.794.819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARINA SOLEDAD CAMINOS D.N.I. N° 29.548.844 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 616823 - \$ 8900 - 26/8/2025 - BOE

OBISPO TREJO

CLUB DEPORTIVO UNIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Club Deportivo Unión Social La Comisión Directiva por acta Nro. 06/2025 convoca a todos/as los/as socios/as con derecho a voto a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2025, a las 18 horas en la sede social de la institución, sita en calle Boulevard 25 de Mayo 243, localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) socios/as para que, junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3. Informar las causales por las que se solicita ratificar las actas de asamblea anteriores. 4. Presentación de la documentación fuera de término: motivos. 5. Consideración y ratificación del Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2019. 6. Consideración y ratificación del Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2025. 7. Consideración de la reforma del Estatuto Social. 8. Consideración de los Estados Contables, Memorias

anuales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de marzo de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

1 día - N° 616856 - \$ 9764 - 26/8/2025 - BOE

ALTA GRACIA

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
 ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR
 DE ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3)Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

1 día - N° 616843 - \$ 5644 - 26/8/2025 - BOE

COSQUÍN

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE COSQUÍN " CAPITÁN AVIADOR OMAR J.
 CASTILLO"**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1548 de fecha 08/08/2025, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín " Capitán Aviador Omar J. Castillo" convoca a Asamblea Extraordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, para el día sábado 13 de Septiembre de 2025 a las 10 hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2)Lectura del Acta de la Asamblea Anterior, 3)Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta, 4)Lectura y consideración de los estados de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Contador Público por el Ejercicio N°45 cerrado el 31 de Diciembre 2024, 5) Reforma de Estatuto, modificación de artículos N° 13, 16, 17, 20, 44, 45, 49, 70, 74, 75 y 99 del mismo. 6) Informe sobre la compra de Autobomba Mercedes Benz Atego.

3 días - N° 616844 - \$ 24372 - 28/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

AGROPECUARIA CARNERILLO S.A.

AVISO RATIFICATORIO: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada de fecha 14/08/2025, se resolvió ratificar en todos los términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/01/2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 08/07/2025 mediante Aviso N° 608080.

2 días - N° 616873 - \$ 5720 - 27/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

**INDUCOR PRODUCTOS
METALURGICOS S.R.L**

En Acta de Reunión de Socios N° 32 a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025, se resolvió RATIFICAR Y RECTIFICAR ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 31 de fecha 05 del mes de junio 2025. A continuación, se procede a transcribir los puntos ratificados del acta N° 31: 2. RENUNCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (GERENCIA). El socio gerente David Antonio Duran DNI N°: 27.550.254 manifiesta que por cuestiones personales no puede continuar desempeñándose como gerente y socio de la sociedad, por lo tanto, renuncia al cargo y cede sus cuotas partes, lo que es aprobado por unanimidad. 4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INSCRIPCION REGISTRAL. Al respecto autorizan, al Cr. Fabricio Omar Bocco, DNI N°: 34.200.399, MP: 10-17852-6 de nacionalidad argentino, con domicilio en Salta 1223 de la ciudad de Villa María, Córdoba y al Ab. Emiliano David Bocco, D.N.I N°: 36.372.477, MP: 4-892 de nacionalidad argentino, con domicilio en San Juan 1216 de la ciudad de Villa María, Córdoba para realizar todos los trámites inherentes a la inscripción de las decisiones resueltas en la presente acta, con facultad de presentar escritos, contestar observaciones, publicar avisos y todo otro trámite que resulte menester a tales efectos. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. A continuación, se procede a transcribir los puntos rectificados del acta N° 31: 1. DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. Toma la palabra la socia gerente quien mociona para que sea y presente en la reunión de socios y quien suscriba la presente conjuntamente con el socio Federico Lucarelli. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. 3. DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (GERENCIA) Y SU ELEC-

CIÓN. Luego de un intercambio de opiniones resuelven: Designar como gerente y representante legal a la Sra. Lucarelli Paola, DNI N°: 27.795.100, CUIT: 27-27795100-8, nacionalidad argentina, con domicilio en calle País Vasco 2252, ciudad de Villa María, Córdoba. Presente, acepta su cargo mediante la OLOGRAFA del acta. La persona mencionada, presente en este acto, LUCARELLI PAOLA, con domicilio especial en calle Porfirio Seppey 1073, de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La moción es aprobada por UNANIMIDAD.

1 día - N° 616895 - \$ 20292 - 26/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

“BESDIL S.A.”

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES En Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 14 de mayo de 2025 se resolvió por unanimidad la designación de directorio por los próximos tres ejercicios. Presidente: Sra. Mabel MACCARI, DNI 11.622.368. Directores Suplentes: Sr. Gonzalo Martín DOMINGUEZ, DNI 27.445.431 y Sra. Micaela Soledad DOMINGUEZ, DNI 31.044.740. Quienes aceptaron en ese mismo acto los cargos para los que fueron designados, declarando no encontrarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias cfme. lo prevé el Art. 264 de la Ley General de Sociedad N° 19.550 y concordantes. A los mismos efectos, fijaron domicilio especial: la Sra. Mabel MACCARI en calle 25 de mayo 210, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; el Sr. Gonzalo Martín DOMINGUEZ en avenida Henry Nestlé 361, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba; y la Sra. Micaela Soledad DOMINGUEZ en avenida Henry Nestlé 351, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba.

1 día - N° 616915 - \$ 7852 - 26/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. WAISFELD, PAMELA , DNI N° 24.726.406, de Estado Civil Casada, de Profesión Veterinaria, de Nacionalidad Argentina, con domicilio en Calle Panamá 1261, Barrio Lomas de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, comunica que ha transferido –por acto de venta– el fondo de comercio con el nombre de fantasía “Farma-

cia ALCION”, ubicada en Juan B. Justo 3001, Barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta bajo el CUIT N° 27-27726406-5, a favor de Sra. CLAUDINA WAISFELD, DNI N° 22.561.061, Argentina, de Estado Civil divorciada, de profesión Farmacéutica, con domicilio en JUAN B. JUSTO 3015, Barrio ALTA CORDOBA , Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de la Ley nacional N°?11.867 y legislación aplicable, y ábrase un plazo de 10 días hábiles a partir de la última de cinco publicaciones consecutivas en un diario local y el Boletín Oficial de Córdoba, para que los acreedores afectados puedan realizar reclamos u oposiciones, conforme a lo previsto. Las oposiciones deben presentarse en el domicilio de la Abogada Andrea Anselmo MP. N°28137 del Colegio de Abogados de Córdoba, sito en calle Corro 584 Planta Baja “E”, ciudad de Córdoba o al mail: andreaanselmo@hotmail.com, cel. 3516517761.- dentro del término legalmente establecido. Córdoba, a los 14 días del mes de agosto de 2025.

5 días - N° 614911 - \$ 29825 - 29/8/2025 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad a lo previsto por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Juez del Juzgado 1° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo Dr. Juan Pablo Diaz Bialet, mediante Auto Interlocutorio Nro. 324 de fecha 19/08/2025 dictado en los autos caratulados “TERRADAS, DANIELA LILIAN LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 13750242” que tramitan con su conocimiento e intervención, ADJUDICO a la Sra. Catalina Maria Protto DNI: 46.722.351, CUIL/ CUIT: 27-46722351-3, domiciliada en San Juan Nro. 897 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba el cien por ciento (100%) del Fondo de Comercio – Farmacia- que se encuentra ubicado en calle Leandro N. Alem Nro. 1198 esquina San Juan de la ciudad de Río Segundo, que gira bajo el nombre de fantasía “Farmacia del Sol”, inscripta/registrada en Inspección de Personas Jurídicas en la Matrícula 4206-C (VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HERBORISTERIA), y como Razón Social Daniela Lilian Laura Terradas DNI: 20.680.697 CUIL/ CUIT: 23-20680697-4, contribuyente ésta de los siguientes tributos; Ante AFIP: IVA (12/1994), Impuestos a las Ganancias (01/2000), Bienes Personales (01/2002), Seguridad Social (03/12).- Ante la Provincia: DGR: Impuesto a los Ingresos Brutos (12/1994); Ante la Municipalidad de Río Segundo (Tasa de Comercio, Habilitación F0053); de titularidad de la causante de autos Sra. DANIELA LILIAN LAURA TERRADAS DNI: 20.680.697, CUIL/ CUIT: 23-20680697-4, domiciliada (al momento de

su deceso) en San Juan Nro. 897 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba; Oposiciones en el domicilio de San Juan Nro. 897 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 616389 - \$ 67700 - 29/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AVAD SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) PAOLA DE SAN NICOLAS, D.N.I. N°33137835, CUIT/CUIL N° 27331378351, nacido/a el día 18/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Servicio Doméstico, con domicilio real en Boulevard Castro Barros Pedro Ignacio 703, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVAD SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Castro Barros 703, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA DE SAN NICOLAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA DE SAN NICOLAS, D.N.I. N°33137835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO ATALA, D.N.I. N°43996399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA DE SAN NICOLAS, D.N.I. N°33137835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616683 - s/c - 26/8/2025 - BOE

CENTRO ECUESTRE PASO A PASO S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2025. Socios: 1) MARIA FERNANDA MEINERO, D.N.I. N°31097528, CUIT/CUIL N° 27310975287, nacido/a el día 22/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lausana 315, barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA SOFIA VERA, D.N.I. N°43608818, CUIT/CUIL N° 27436088189, nacido/a el día 10/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Mitre 1358, barrio Villa Matilde, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ DE ANA CLAEYS, D.N.I. N°39692999, CUIT/CUIL N° 20396929997, nacido/a el día 12/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Boulevard Mitre 1358, barrio Paz, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MÁXIMO GABRIEL DE ANA CLAEYS, D.N.I. N°46228417, CUIT/CUIL N° 23462284179, nacido/a el día 07/06/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Luis 142, barrio Belgrano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) AGUSTINA URQUIZA GERVASONI, D.N.I. N°43608838, CUIT/CUIL N° 27436088383, nacido/a el día 22/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Italia 455, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTRO ECUESTRE PASO A PASO S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 1358, barrio Villa Matilde, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Enseñanza de equitación, equino terapia, instructorado de deportes y destrezas ecuestres. Adiestramiento, doma, custodia y pupilaje de equinos. Asimismo la sociedad se dedicara a la cría, guarda, reproducción y venta de equinos, como tambien a la administración y explotación de establecimientos hípicos. Podra dedicarse a la compra, venta, importación o exportación de bie-

nes, productos, insumos, servicios, comercialización de productos de marroquinería; cuero, pieles, accesorios de cuero, montura de caballos, accesorios de caballos, accesorios deportivos para caballos, herrería, alimento para caballos, zapatillas, botas, objetos de herrería, insumos para caballos, insumos deportivos e indumentaria deportiva ecuestre, tanto de forma mayorista como minorista. Es parte del presente objeto el servicio de traslado de equinos y el alquiler de equinos con fines de esparcimiento y el servicio de cabalgatas guiadas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por los terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expedio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reserva y venta de pasajes, terrestres, aereos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA URQUIZA GERVASONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ANA SOFIA VERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JUAN CRUZ DE ANA CLAEYS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARIA FERNANDA MEINERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) MÁXIMO GABRIEL DE ANA CLAEYS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FERNANDA MEINERO, D.N.I. N°31097528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA SOFIA VERA, D.N.I. N°43608818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA MEINERO, D.N.I. N°31097528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616721 - s/c - 26/8/2025 - BOE

TURNOSGO S.A.S..

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) TOBIAS RAFAEL BALLESTEROS, D.N.I. N°38103260, CUIT/CUIL N° 20381032605, nacido/a el día 22/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 2125, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TURNOSGO S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 2125, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Mil (680000) representado por 680000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOBIAS RAFAEL BALLESTEROS, suscribe la cantidad de 680000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOBIAS RAFAEL BALLESTEROS, D.N.I. N°38103260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA BALLESTEROS, D.N.I. N°13786588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOBIAS RAFAEL BALLESTEROS, D.N.I. N°38103260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 616824 - s/c - 26/8/2025 - BOE

FEDUZZI S.A.S..

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) EDUARDO ADRIEL MARCUZZI, D.N.I. N°45241526, CUIT/CUIL N° 20452415268, nacido/a el día 27/02/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Escribano 4060, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO NICOLAS FEDELI, D.N.I. N°44739198, CUIT/CUIL N° 20447391989, nacido/a el día 10/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Escribano 3956, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FEDUZZI S.A.S. Sede: Calle Del Escribano 3956, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 2 acciones de valor nominal Trescientos Veintidós Mil (322000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ADRIEL MARCUZZI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LUCIANO NICOLAS FEDELI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO NICOLAS FEDELI, D.N.I. N°44739198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ADRIEL MARCUZZI, D.N.I. N°45241526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLAS FEDELI, D.N.I. N°44739198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 616835 - s/c - 26/8/2025 - BOE

DECORAX S.A.S..

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) JONATHAN TROCHE GUTIERREZ, D.N.I. N°94768804, CUIT/CUIL N° 23947688049, nacido/a el día 23/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 125, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DECORAX S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 125, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta al por mayor y menor de materiales de construcción en seco, revestimientos de pared, pisos, techos, artículos de ferretería, decoración, iluminación, calefacción y/o cualquier tipo de materiales relacionados con la construcción, amoblamiento, decoración de inmuebles o espacios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o in-

ternacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN TROCHE GUTIERREZ, suscribe la

cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN TROCHE GUTIERREZ, D.N.I. N°94768804 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO GABRIEL GOMEZ, D.N.I. N°37441067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN TROCHE GUTIERREZ, D.N.I. N°94768804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 616838 - s/c - 26/8/2025 - BOE

ALAGGIA GARCIA S.A.S..

Constitución de fecha 14/08/2025. Socios: 1) PEDRO JAVIER ALAGGIA, D.N.I. N°17781897, CUIT/CUIL N° 20177818977, nacido/a el día 03/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Bustos 336, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO OSCAR GARCIA, D.N.I. N°25582086, CUIT/CUIL N° 23255820869, nacido/a el día 20/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloisa María 1128, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALAGGIA GARCIA S.A.S. Sede: Avenida San Martín 2384, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Millones (70000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO JAVIER ALAGGIA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DIEGO OSCAR GARCIA,

suscurre la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO JAVIER ALAGGIA, D.N.I. N°17781897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO OSCAR GARCIA, D.N.I. N°25582086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO JAVIER ALAGGIA, D.N.I. N°17781897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616839 - s/c - 26/8/2025 - BOE

PUNTO ESCOLAR S.A.S..

Constitución de fecha 22/08/2025. Socios: 1) LUCIA ALMADA, D.N.I. N°38105223, CUIT/CUIL N° 27381052236, nacido/a el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Emilio Civit 1090, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAURA ALMADA, D.N.I. N°35527456, CUIT/CUIL N° 27355274565, nacido/a el día 26/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Civit Emilio 1090, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUNTO ESCOLAR S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 715, departamento 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA ALMADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LAURA ALMADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) LUCIA ALMADA, D.N.I. N°38105223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA ALMADA, D.N.I. N°35527456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA ALMADA, D.N.I. N°38105223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 616841 - s/c - 26/8/2025 - BOE

LOG.648 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 14/08/2025. Socios: 1) EVARISTO GONZALO CAPPELLINI, D.N.I. N°27896669, CUIT/CUIL N° 20278966691, nacido/a el día 19/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Las Heras 653, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO DANIEL DOSSETTO, D.N.I. N°24086563, CUIT/CUIL N° 20240865638, nacido/a el día 26/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martín Miguel De 704, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOG.648 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Guemes Gral Martín Miguel De 1265, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO DANIEL DOSSETTO, suscribe la canti-

dad de 322 acciones. 2) EVARISTO GONZALO CAPPELLINI, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL DOSSETTO, D.N.I. N°24086563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVARISTO GONZALO CAPPELLINI, D.N.I. N°27896669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL DOSSETTO, D.N.I. N°24086563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 616846 - s/c - 26/8/2025 - BOE

MERCADO EL INDIO S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) JORGE LUIS OSORIO, D.N.I. N°31840583, CUIT/CUIL N° 20318405833, nacido/a el día 18/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 539, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO CARLOS OSORIO, D.N.I. N°24278232, CUIT/CUIL N° 20242782322, nacido/a el día 16/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Josue Rodriguez 977, barrio Ampliacion Norte, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO EL INDIO S.A.S. Sede: Calle Tucuman 539, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS OSORIO, sus-

cribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ROBERTO CARLOS OSORIO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS OSORIO, D.N.I. N°31840583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO CARLOS OSORIO, D.N.I. N°24278232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS OSORIO, D.N.I. N°31840583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 616852 - s/c - 26/8/2025 - BOE

ELYSIAN INTERNATIONAL DEVELOPMENTS S.A.S..

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) CARINA ALICIA LOMBAR, D.N.I. N°28588162, CUIT/CUIL N° 27285881620, nacido/a el día 07/02/1981, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bass Arturo 315, torre/local 6, de la ciudad de General Roca, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina 2) LUIS ALBERTO ROSSI, D.N.I. N°30843054, CUIT/CUIL N° 20308430546, nacido/a el día 26/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 0, lote 374, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186, CUIT/CUIL N° 20319471864, nacido/a el día 27/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pampa De Los Guanacos 10485, manzana 50, lote 25, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELYSIAN INTERNATIONAL DEVELOPMENTS S.A.S. Sede: Calle Joule 5353, piso 2, departamento 210, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruzada de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil (645000) representado por 645 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ROSSI, suscribe la cantidad de 215 acciones. 2) CARINA ALICIA LOMBAR, suscribe la cantidad de 215 acciones. 3) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, suscribe la cantidad de 215 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO ROSSI, D.N.I. N°30843054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 616862 - s/c - 26/8/2025 - BOE

ENRISUS S.A.S..

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) SONIA RUIZ, D.N.I. N°6048520, CUIT/CUIL N° 27060485203, nacido/a el día 20/11/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 101, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) PABLO ALEJANDRO ESPINA, D.N.I. N°23181512, CUIT/CUIL N° 20231815121, nacido/a el día 21/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Jm Estrada 115, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENRISUS S.A.S. Sede: Calle Jm Estrada 115, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruzada de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO ESPINA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) SONIA RUIZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO ESPINA, D.N.I. N°23181512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA RUIZ, D.N.I. N°6048520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO ESPINA, D.N.I. N°23181512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 616868 - s/c - 26/8/2025 - BOE

CONFIANZA GLOBAL S.A.S..

Constitución de fecha 05/08/2025. Socios: 1) AIXA MACHADO, D.N.I. N°43609171, CUIT/CUIL N° 27436091716, nacido/a el día 17/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alsina 40, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LARA ANEL MACHADO, D.N.I. N°41349915, CUIT/CUIL N° 27413499157, nacido/a el día 20/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1346, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) NATACHA SABRINA MACHADO, D.N.I. N°31945717, CUIT/CUIL N° 27319457173, nacido/a el día 17/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Agustín Garzon 175, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capi-

tal, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HERNAN MACHADO, D.N.I. N°34266408, CUIT/CUIL N° 20342664084, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Colon 533, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RAUL EDUARDO MACHADO, D.N.I. N°16812333, CUIT/CUIL N° 20168123338, nacido/a el día 26/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 2238, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) PATRICIA MONICA CARDOZO, D.N.I. N°16812131, CUIT/CUIL N° 27168121313, nacido/a el día 22/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Avenida 24 De Septiembre 1346, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONFIANZA GLOBAL S.A.S.Sede: Calle Castelli Juan Jose 2238, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AIXA MACHADO, suscribe la cantidad de 644 acciones. 2) LARA ANEL MACHADO, suscribe la cantidad de 644 acciones. 3) NATACHA SABRINA MACHADO, suscribe la cantidad de 644 acciones. 4) HERNAN MACHADO, suscribe la cantidad de 644 acciones. 5) RAUL EDUARDO MACHADO, suscribe la cantidad de 1932 acciones. 6) PATRICIA MONICA CARDOZO, suscribe la cantidad de 1932 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL EDUARDO MACHADO, D.N.I. N°16812333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA MONICA CARDOZO, D.N.I. N°16812131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EDUARDO MACHADO, D.N.I. N°16812333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616884 - s/c - 26/8/2025 - BOE

KNM TECNOLOGIAS SHOP S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) KAREN NATALI MERLO, D.N.I. N°39176138, CUIT/CUIL N° 27391761383, nacido/a el día 30/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 536, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KNM TECNOLOGIAS SHOP S.A.S.Sede: Calle Manuel Belgrano 536, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN NATALI MERLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN NATALI MERLO, D.N.I. N°39176138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL PUEBLA ALVAREZ, D.N.I. N°45933432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN NATALI MERLO, D.N.I. N°39176138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616889 - s/c - 26/8/2025 - BOE

DE SEADO S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) NICOLAS BERTOTTO, D.N.I. N°25532324, CUIT/CUIL N° 20255323246, nacido/a el día 07/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Piaggio 822, manzana 24, lote 1B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE SEADO S.A.S. Sede: Calle Viña Del Mar 4770, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales,

coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS BERTOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS BERTOTTO, D.N.I. N°25532324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS BELLOMO, D.N.I. N°25888238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS BERTOTTO, D.N.I. N°25532324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 616897 - s/c - 26/8/2025 - BOE

EXPONENCIAL INC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) IGNACIO DEL CORRO, D.N.I. N°43810265, CUIT/CUIL N° 20438102656, nacido/a el día

21/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Fragata Libertad 90, barrio Los Talitas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPONENCIAL INC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Fragata Libertad 90, barrio Los Talitas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100000 acciones de valor nominal Seis Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (6.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO DEL CORRO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO DEL CORRO, D.N.I. N°43810265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO HIPOLITO DEL CORRO, D.N.I. N°14536062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO DEL CORRO, D.N.I. N°43810265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/08

1 día - N° 616921 - s/c - 26/8/2025 - BOE

DARAXON S.A.S..

Constitución de fecha 14/08/2025. Socios: 1) ARIEL MARTIN ZORZENON, D.N.I. N°25652270, CUIT/CUIL N° 20256522706, nacido/a el día 06/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1400, manzana 102, lote 1, barrio El Balcon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ISMAEL CUELLO, D.N.I. N°27548241, CUIT/CUIL N° 20275482413, naci-

do/a el día 01/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Amsterdam 3450, manzana 50, lote 5, barrio Natania Xxi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROBERTO GERMAN COLLE, D.N.I. N°24521992, CUIT/CUIL N° 20245219920, nacido/a el día 10/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3476, departamento 1, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DARAXON S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1045, piso 1, torre/local 17, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción (Empresa Constructora): actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas. Dirección, ejecución, administraciones de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas. Construcción, reparación y/o modificación en todas sus formas: públicas, privadas, civiles, militares; realización de lotes y fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados, consorcios de viviendas, complejos comerciales, turísticos, habitacionales; residenciales y estudiantiles, countries, housing, hoteles, apart hoteles, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; fraccionamiento de terrenos, construcción de puentes, caminos y, en general, cualquier obra del ramo de la arquitectura y de ingeniería civil. Abarca la construcción de infraestructuras como carreteras, puentes, túneles, presas y redes de servicios públicos. También incluye movimiento de tierras, construcción de estructuras de hormigón e instalación de tuberías y cables. B) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza y mantenimiento de obras propias o de terceros, lotes, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales, a empresas, edificios, plantas in-

dustriales, instalaciones, instituciones y hospitales. Movimientos de tierras, estudios de suelo, agrimensura. Instalaciones eléctricas y de fontanería. Trabajos de carpintería y herrería. Revestimiento de suelos y paredes. Pintura y decoración. Instalación de cristales, pisos y aberturas. C) Actividades Comerciales: Comercialización, fabricación, compra, venta, mandato, representación, marketing, distribución, consignación, cesión, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, alquiler, franquicias, leasing, envasando, fraccionamiento, producción, procesamiento y tratamiento de bienes muebles, equipos, maquinarias, materiales, insumos, productos, herramientas, uniformes, relacionados directamente con la construcción, servicios inherentes a la construcción e industria de la limpieza. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. D) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y constructora. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica - legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras. E) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing, promoción y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias, complementarias o modificatorias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, country, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. Para ello, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y

financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 5) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ISMAEL CUELLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ROBERTO GERMAN COLLE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) ARIEL MARTIN ZORZENON, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) ARIEL MARTIN ZORZENON, D.N.I. N°25652270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ISMAEL CUELLO, D.N.I. N°27548241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARTIN ZORZENON, D.N.I. N°25652270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 616925 - s/c - 26/8/2025 - BOE

AGRO OCHETTI S.A.S..

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) ESTELA PIERINA OCHETTI, D.N.I. N°6189629, CUIT/CUIL N° 27061896290, nacido/a el día 29/06/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 442, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA OCHETTI, D.N.I. N°27389834, CUIT/CUIL N° 23273898344, nacido/a el día 25/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Juan Pablo Segundo 722, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROBERTO LUIS OCHETTI, D.N.I. N°26112512, CUIT/CUIL N° 23261125129, nacido/a el día 01/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle General Juan Martín De Pueyrredon 679, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO OCHETTI S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 442, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to.Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTELA PIERINA OCHETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ROBERTO LUIS OCHETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARIA ALEJANDRA OCHETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTELA PIERINA OCHETTI, D.N.I. N°6189629 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO LUIS OCHETTI, D.N.I. N°26112512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTELA PIERINA OCHETTI, D.N.I. N°6189629.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 616928 - s/c - 26/8/2025 - BOE

URBAN WASH S.A.S..

Constitución de fecha 19/08/2025.Socios: 1) FEDERICO CRUZADO, D.N.I. N°34440259, CUIT/CUIL N° 20344402591, nacido/a el día 26/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Altos De Chipion 5536, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: URBAN WASH S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 2145, barrio Santa Isabel 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios de lavado, limpieza, aspirado, pulido, encerado, detallado y acondicionamiento integral de vehículos automotores, motocicletas, maquinarias y embarcaciones, incluyendo el lavado manual o automatizado. II) Comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos, accesorios, repuestos, maquinarias, herramientas, insumos y equipos relacionados con la limpieza, mantenimiento y estética vehicular. Podrá también instalar, explotar y administrar establecimientos destinados al servicio de lava-

do de vehículos y actividades afines, así como desarrollar franquicias y licencias vinculadas a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO CRUZADO, suscribe la cantidad de 750000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO CRUZADO, D.N.I. N°34440259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CRUZADO, D.N.I. N°34440259.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 616932 - s/c - 26/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLOGICO Y LOGISTICO SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 53, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º)

Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario; 8º) Elección de miembros –titulares y suplentes– de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de septiembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 615296 - \$ 64545 - 26/8/2025 - BOE

PROSERLIM S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2025 se resolvió el cambio de sede social, la que queda ubicada en calle Neuquén N° 1065, Bº Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se resolvió la reforma del Contrato Social mediante la modificación de la Cláusula Primera, la que queda redactada como sigue: “PRIMERA: Denominación y sede social: La sociedad girará bajo el nombre de “PROSERLIM S.R.L.” y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Neuquén N° 1065, Bº Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero”.

1 día - N° 616111 - \$ 3480 - 26/8/2025 - BOE

RÍO CUARTO

“ANOBIS S.A.”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/08/2025, se resolvió la elección del Sr. Esteban Sibona D.N.I. N° 35.472.262 como Presidente, y la Sra. María Julia Sibona D.N.I. N° 32.000.622 como Directora Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 616120 - \$ 2284 - 26/8/2025 - BOE

ELENA

GLIESTORE SA

Por asamblea ordinaria-extraordinaria del 14 de agosto de 2025, se designó el directorio de GLIESTORE SA, por el término estatutario de tres ejercicios, es decir hasta 30/06/2028 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DARICO Germán Alejandro DNI 22.120.519, y Director Suplente: MARTINA María Eugenia, DNI 24.682.376. Además, se modifica el articulado del Estatuto Social agregando los siguientes artículos: CAPITULO I ARTICULO QUINTO: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. CAPITULO III ARTICULO QUINTO: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de 1) la Sociedad, 2) sus socios, 3) empleados y 4) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

1 día - N° 616128 - \$ 5280 - 26/8/2025 - BOE

LAS VARILLAS

SASSO E MARMO S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socio: 1) JAVIER ALFREDO ADORANTE, D.N.I. N° 27.869.861, CUIT / CUIL N° 20-27869861-1, nacido el día 18/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comercialización y producción de rocas ornamentales, mármoles, granitos, lajas, pórfidos, roca sintética, comercialización de piletas, mesadas y accesorios para cocinas y baños, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$640.000,00 representado por 640 acciones de valor nominal \$1.000,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) JAVIER ALFREDO ADORANTE, suscribe 640 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: JAVIER ALFREDO ADORANTE D.N.I. N° 27.869.861 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUIS FELIX CHIARO D.N.I. N° 27.749.752 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JAVIER ALFREDO ADORANTE D.N.I. N° 27.869.861, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 616131 - \$ 17770 - 26/8/2025 - BOE

LUQUE

TRANSPORTE BONI SRL

Por Acta de Socios del 14/08/2025 de la sociedad TRANSPORTE BONI SRL, CUIT N° 30-71588256-2, los socios por unanimidad aprobaron el contrato de cesión de cuotas sociales del 14/08/2025, por el cual, el Sr. OSCAR RAFAEL BONINA, DNI. 31.939.702, CUIT 20-31939702-8, mayor de edad, nacido el 13-09-1985, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Luis Juarez N° 890, Luque, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a MARIA ISABEL DONZINO, DNI. 13.613.827, CUIT N° 27.13613827-3, mayor de edad, nacida el 18 de Enero 1960, argentina, casada, de profesión jubilada, con domicilio en calle Luis Juarez N° 890, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, la cantidad de 250 cuotas de \$ 100 cada una que le pertenecen de la Sociedad TRANSPORTE BONI SRL, que se encuentran totalmente integradas. El precio de la cesión se fija en \$ 25.000. El Sr. OSCAR RAFAEL BONINA, DNI. 31.939.702, presta su total consentimiento a la cesión de cuotas de capital. Asimismo aprobaron por unanimidad la modificación del artículo 5º (capital) del Contrato Social, "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), divididos en Quinientas cuotas (500) de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor OSCAR JUAN BONINA, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social y la Señora MARIA ISABEL DONZINO, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social."

1 día - N° 616136 - \$ 8295 - 26/8/2025 - BOE

VERTICE CONSTRUCTORA SAS

Por resolución unánime de la Reunión de Socios del dia 18.08.2025 se decidió aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal Joaquín Sargiotto y de la Administradora Suplente María de los Ángeles Puga. Asimismo, se decidió reformar el artículo 7 de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO GAYOL, DNI N° 35.528.420, que revestirá el carácter de Administrador Titular.

En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Srta. CAROLA MARTIN LANFRANCHI, DNI N° 38.500.216, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, se decidió reformar el artículo 8 de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular Sr. FRANCISCO GAYOL, DNI N° 35.528.420. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por la Administradora Suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 616143 - \$ 7160 - 26/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

"DISTRIBUIDORA CIMA" S.A.

LIQUIDACIÓN Acta N° 30: En la ciudad de San Francisco, al primer día del mes de Agosto de 2025, siendo las 10.00 horas, en las oficinas de la sede social, se reúnen en asamblea general extraordinaria los Sres. Cappellini Nestor Eladio y Buratto Marta Noemi, Accionistas de "Distribuidora Cima S.A." quienes representan el cien por ciento del capital social con derecho a voto. Toma la palabra el Sr. Mauro Eugenio Cerino, quien, en su carácter de Liquidador de la sociedad, expresa que asume la presidencia del acto. A continuación, deja constancia en acta que se hallan reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 para la celebración de Asamblea Unánime, razón por la cual, invita a los Sres. Accionistas a suscribir el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Una vez cumplimentados estos requisitos legales, se declara abierto el acto, pasándose a la consideración del ORDEN DEL DÍA: PRIMERO. Designación de los socios que suscribirán el acta: Puesto el tema a consideración, se decide que suscribirán esta acta ambos socios presentes. SEGUNDO. Consideración de la disolución anticipada: En uso de la palabra el Sr. Liquidador expresa que, tal como quedará expuesto en la Asamblea del 20 de Marzo de 2025, plasmada en el acta nº 29, los

Accionistas han resuelto dar fin a las operaciones comerciales, procediendo a la elección del Liquidador y a la disolución de la Sociedad. Por tal motivo mociona, acorde a lo previsto por la Ley General de Sociedades N° 19.550, en su Artículo 94 inciso 1, para considerar la liquidación de la Sociedad. Luego de deliberar, los Accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar la liquidación de la sociedad. TERCERO. Ratificación del nombramiento de los liquidadores: Los Sres. Accionistas, de común acuerdo, ratifican el nombramiento del liquidador, Contador Mauro Eugenio Cerino CUARTO. Consideración del balance especial de liquidación: Toma nuevamente la palabra el Sr. Liquidador, quien expresa que ha puesto a disposición de los accionistas con antelación los ejemplares del Balance Especial de Liquidación cerrado en fecha 30 de Junio de 2025. Considerando el particular, los Sres. accionistas no tienen objeciones que formular, aprobándolo de total conformidad. QUINTO. Consideración del proyecto de distribución del remanente social: En consideración del presente punto, el Sr. Liquidador, pone a disposición de los accionistas el proyecto de distribución, confeccionado con fecha 21 de julio de 2025, mediante el cual se distribuyen los activos remanentes entre los socios, de acuerdo a su participación societaria, y del cual surge, a dicha fecha, la inexistencia de pasivo. Tras un breve debate los Accionistas dan su total conformidad con el tratamiento del remanente. SEXTO. Entrega de las acciones: En uso de la palabra el Sr. Liquidador, hace mención a la necesidad de recuperar los títulos representativos de las acciones, siendo que estos se encuentran depositados para la presente, acorde al Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el Sr. Liquidador comunica, a los Sres. Accionistas, la retención de los mismos. Los Sres. Accionistas de total conformidad aprueban lo expresado por el Sr. Liquidador. SÉPTIMO. Cancelación de la inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas (I.P.J): Los Accionistas resuelven, de común acuerdo, acorde a las resoluciones adoptadas, cancelar la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, acorde al artículo 112 de la Ley 19550. De igual manera se facultó tanto al Sr. Director, Nestor Cappellini, como al Sr. Liquidador, a realizar en nombre y representación de la sociedad, todos los trámites necesarios para tal fin. OCTAVO. Conservación de los libros y documentos sociales: Por unanimidad se resolvió que los libros y documentos sociales sean conservados por el Sr. Liquidador, Contador Mauro Eugenio Cerino, DNI 28.344.604, N° de Matrícula 10140543, quien ya se encuentra en posesión de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto

en el Artículo 112 – segundo párrafo – de la Ley 19.550, en el domicilio de calle General Paz N° 484 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, donde también constituye domicilio especial, a los efectos de la conservación de los mismos. NOVENO. Autorizaciones: Los Accionistas facultan al Sr Liquidador, a suscribir la documentación de la presente. A su vez, autorizan tanto a este, como al Sr. Director, a tramitar la inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas, quedando facultados en forma indistinta para contestar vistas, efectuar desgloses, retirar documentación inscripta, inclusive para realizar las publicaciones ante el Boletín Oficial. Siendo las 12.00 horas y habiendo concluido el Orden del Día propuesto, se finaliza el acto, firmando al pie los designados a tal efecto y el Sr. Liquidador en prueba de conformidad.

1 día - N° 616148 - \$ 23715 - 26/8/2025 - BOE

LA CARLOTA

DON TOMAS S.R.L.

Ratificación – Elección Autoridades – Reforma contrato social – Ratifica sede social Por Acta 26 del 11/4/23 se dispuso: (i) ratificar el Acta N° 25 del 28/03/2023. En la que se eligieron nuevos Gerentes: Marcos Tomás RIBOTTA, D.N.I. 24.003.234 y María Vanesa VIANO, D.N.I. N° 29.787.623. (ii) Se modificaron las siguientes cláusulas: PRIMERA: Denominación Domicilio: La sociedad se denominará “DON TOMAS S.R.L.” y tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. CUARTA: Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: La prestación del servicio de cosecha, labranza y de siembra, organización, asesoramiento y atención de empresas agropecuarias, forestales, industriales. La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas relacionadas con la actividad agropecuaria. Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. b) Agropecuario: Explotación integral directa por sí o por terceros de establecimientos agrícola-ganaderos; la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras

personas, la cría, invernada, mestización, venta, crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera. Criaderos de hacienda ovina, porcina caprina y/o de cualquier otro animal menor. c) Transporte: Mediante el transporte automotor de carga de cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios; transporte de mercaderías, granos, fletes, acarreos, mudanzas, enciendas, con vehículos propios o de terceros, dentro del país o en el extranjero. d) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. e) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, acople, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, Importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el

Banco de la Nación Argentina, con el banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. f) Financieras: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos con o sin garantía, a largo y corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de productos relacionados con los servicios que se brinden afines al objeto social. h) Importación Exportación: Podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su contenido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias (U.T.), fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo otro acto relacionado con el objeto social.- OCTAVA: Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, que podrán ser socios o no de la entidad, pudiendo ser removidos por el voto de los socios que representen la mayoría del capital, quienes en forma indistinta, con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. La función de los gerentes será retribuida con cargo a gastos generales. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, pudiendo realizar cualquier acto jurídico para la adquisición de bienes muebles, enajenación, cesión, locación, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y/o cualquier otra institución bancaria o financiera oficial, privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. Los gerentes podrán: a) solicitar préstamos por las sumas que se le acordaren bajo las condiciones que prescriben los regla-

mentos de tales instituciones, y sus leyes especiales y, por lo tanto puede contraer las respectivas obligaciones y recibir el importe líquido, en moneda nacional o en moneda extranjera; b) abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas, realizar depósitos en cajas de ahorros comunes o especiales, con o sin plazo fijo; c) solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes; d) firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés letras de cambio y todo otro documento comercial o papel de negocio o de crédito, y percibir sus importes. Asimismo podrán operar con Bancos, Instituciones o Entidades Crediticias con sede en el exterior con las que se podrá operar de la misma forma y modo que las ya explicitadas de carácter nacional. Operar con títulos valores, vales, documentos y/o cartas de crédito de exportación e importación, pudiendo emitir todo documento que obligue a causa de tales operaciones a la empresa a recibirlos, aceptarlos, transferirlos, cederlos y/o anularlos. Los gerentes pueden disponer de los bienes sociales registrables, incluso por los cuales la ley confiere poderes especiales, para lo cual, deberán contar con el voto de la mayoría de capital como mínimo. En definitiva podrán realizar todos los actos de administración que consideren necesarios y convenientes a los fines del giro de la sociedad, puesto que la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa y de ningún modo restrictiva de facultades. Los gerentes se designan en tal cargo por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser renovados en el cargo una vez vencido el plazo fijado.- NOVENA: Reuniones de los Socios Decisiones Sociales -Mayorías: Los socios deberán reunirse periódicamente cuando cualquiera de ellos o la gerencia lo requieran. Las reuniones de los socios podrán celebrarse en forma presencial o a distancia, utilizando cualquier medio o plataforma tecnológica que permita la comunicación simultánea de todos los participantes, garantizando el derecho a la información, deliberación y voto de todos los miembros. Se dejará constancia en el acta de la modalidad adoptada y de los medios utilizados para la comunicación, conservando las constancias correspondientes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital

y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los socios. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los socios ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros socios y, en su defecto, incorporarse nuevos socios. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS.- DECIMO PRIMERA: Disolución - Liquidación: Los socios podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad, conforme las previsiones de la Ley General de Sociedades. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la LGS. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno o más liquidadores socios o no, designados en acuerdo de socios, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivos aportes.- DECIMO SEGUNDA: - Interpretación: Cualquier divergencia surgida de la interpretación del presente contrato, será resuelta por la Ley General de Sociedades y las normas y principios del Código Civil y Comercial de la Nación en lo pertinente.- (iii) Se derogó la Clausula 13^a del Contrato Social por ser transitoria (iv) Se ratifica sede social en calle Arrasacea N° 253, La Carlota, Pcia. de Cba., Rep. Arg.

1 día - N° 616150 - \$ 60470 - 26/8/2025 - BOE

PRODIGY TECHNOLOGIES S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7, de fecha 08/08/2025, se designaron por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes Autoridades: En el cargo de Director Titular Presidente el señor Diego Francisco Rodriguez Perez, D.N.I: 25.336.214; en el cargo de Director Titular Vicepresidente el

señor Juan Fernando Perez, D.N.I: 25.704.274; en el cargo de Director Suplente la señora María Eugenia Gonzalez, D.N.I: 27.545.514.-

1 día - N° 616173 - \$ 1435 - 26/8/2025 - BOE

BETUR S.A.U.

Por asamblea general ordinaria del 19.6.2025, se resolvió: 1. Designar como: PRESIDENTE: AGUSTINA OVIEDO SMITH, D.N.I. 28.246.092 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA PAULA GIMEENEZ, D.N.I 38.180.758. 2. Designar como Síndico Titular a MARIA CRISTINA VARELA, D.N.I 11.194.273, contadora pública, MP 10-03086-3, domiciliada en Belgrano N° 176, PB dpto. D de la ciudad de Córdoba y como Síndico Suplente a ANDREA VERÓNICA CAMUSSO, D.N.I. 26.338.339, contadora pública, MP 10-12218-9, domiciliada en Manzana N° 28, Lote N° 29, Barrio Docta de la ciudad de Córdoba. 3. Fijar la sede social en Avenida Fuerza Aérea N° 3712 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 616245 - \$ 2470 - 26/8/2025 - BOE

SAN PEDRO

"GUGISOL S.A.S."

SAN PEDRO Por Acta de Reunión de socios de fecha 20/08/2025 se resolvió designar como Administradora Titular a la Sra. MARIA SOLEDAD VACA DNI. 25.888.512 y como Administrador Suplente al Sr. LUCIANO GUSTAVO FRIGERIO DNI. 24.451.494.- En función de ello se reforma el Instrumento constitutivo en su Art. 7, quedando redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA SOLEDAD VACA, DNI. 25.888.512, quien revestirá el carácter de Administradora Titular.- En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos para cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.- El Sr. LUCIANO GUSTAVO FRIGERIO DNI. 24.451.494 ocupará el cargo de Administrador Suplente, a los fines de llenar la vacante que pudiera producirse".

1 día - N° 616303 - \$ 3520 - 26/8/2025 - BOE

HUINCA RENANCO

ESCHOMI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 604816 – ESCHOMI S. A. Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba, bajo el N° 604816 de fecha lunes 23 de junio 2025; don-

de dice: "Acta nro. 41" debió decir: "Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 41 de fecha 30/08/2024". Donde dice: "ratificar las siguientes actas de asambleas" debió decir: "ratificar las siguientes actas de asambleas ordinarias"

1 día - N° 616314 - \$ 1185 - 26/8/2025 - BOE

GENERAL DEHEZA

AGRINSOL SA

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 19, del 15/08/2025, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Jorge Ricardo Acevedo D.N.I. N° 23.893.221, como Presidente y a María Cecilia Acevedo D.N.I. N° 21.809.035, como Director Suplente.

1 día - N° 616319 - \$ 1100 - 26/8/2025 - BOE

VILLA ALLENDE

G.N.C. SAN ROQUE S.R.L.

LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA MATRÍCULA En reunión de socios de fecha 18/08/2025 por unanimidad se resolvió aprobar el balance de liquidación de la sociedad, y realizar los trámites de cancelación de la misma. Por unanimidad también se designó al Sr. Federico ALT dni n° 30.941.209, cuit 20-30941209-6, como representante cidi nivel 2 de la sociedad liquidada, y encargado de la guarda y conservación de los libros, registros y documentos contables y sociales de la misma.

1 día - N° 616329 - \$ 1520 - 26/8/2025 - BOE

POZO DEL MOLLE

FIDECOMEX S.A.

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES Por medio de Acta Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 20, de fecha 08/07/2025 se resuelve por unanimidad, modificar el objeto social y reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales y designar el nuevo directorio por un plazo de tres ejercicios. el Artículo tercero queda redactado así: "ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrí-

colas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar reacciones, remodelaciones, instalaciones, tra-

bajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Y por último el punto 4) de la misma procede con la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Victor Hugo Melano, D.N.I. N° 16.634.453, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mauro Melano, D.N.I. N° 34.672.037, como DIRECTOR TITULAR a Supertino Adriana Lucia, D.N.I. N° 17.430.234 y como DIRECTORES SUPLENTES a: Matias Melano D.N.I. N° 40.417.628; Y Janet Melano D.N.I. N° 37.196.696; todos domiciliados en Dr. Jacobo Kleiner N° 31 – Pozo del Molle – Cba.

1 día - N° 616339 - \$ 21945 - 26/8/2025 - BOE

LA CALERA

BRESCIA AUTOMOTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 20/08/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y 2) Designar director titular y presidente a Daniel Alberto Rancaño, (DNI 20.699.645) y director suplente a María Alejandra Rancaño (DNI 17.099.905). Los designados constituyen domicilio especial en Av. Sagrada Familia N°282, ciudad y provincia de Córdoba.

1 día - N° 616387 - \$ 3178,50 - 26/8/2025 - BOE

PILAR

TRANSPORTE FERRERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13-08-2025, los socios autoconvocados de TRANSPORTE FERRERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71684870-8, LEONARDO SEBASTIAN FERRERO, DNI.

42.511.529, CUIT N° 20-42511529-5 y MARCOS SEBASTIAN FERRERO VILLALON, DNI. 27.485.113 CUIT N° 23-27485113-9, aprobaron por unanimidad la cesión de acciones de fecha 12-08-2025, la renuncia del Administrador Suplente, Sr. JORGE LUIS PEREYRA, DNI. N° 35.280.069, CUIT N° 20-35280069-5, la elección del Sr. MARCOS SEBASTIAN FERRERO VILLALON, DNI. 27.485.113 CUIT N° 23-27485113-9, para ocupar el cargo de Administrador Suplente, y la reforma del Instrumento Constitutivo en su art. 7º.

1 día - N° 616559 - \$ 4335,50 - 26/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

SEBASTIÁN VALFRÉ S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Fecha Constitución: 21/08/2025. Socios: SEBASTIAN ANTONIO VALFRÉ, DNI 11.099.658, CUIT 20-11099658-7, argentino, nacido el 26/05/1954, domiciliado en Bv. Ramón J Cárcano 254 Villa María, Prov. Córdoba, casado, comerciante; SILVIA BEATRIZ ROCHETTI, DNI 11.785.771, argentina, nacida el 15/09/1955, domiciliada en Bv Ramón J Cárcano 254, Villa María, Prov. Córdoba, comerciante. Denominación social: "SEBASTIÁN VALFRÉ S.A.". Domicilio social: Bartolomé Mitre N° 156, Villa María (Prov. Cba). Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, industrialización y comercialización en cualquiera de sus etapas y formas de: a) Bebidas alcohólicas y sin alcohol aptas para el consumo humano. b) productos gourmet, cajas de regalos y kits de degustación. c) Degustaciones y maridaje. d) Utensilios y accesorios para bebidas, implementos para su consumo, accesorios de mesa y bar, artículos para la preparación y consumo de bebidas. 2) Importación y exportación de los productos industrializados o comercializados por la Sociedad. 3) Realizar el transporte de la mercadería industrializada y comercializada, tanto a nivel nacional como internacional. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones estableci-

das en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Duración: 60 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 129.000.000 dividido en 129.000 acciones de \$ 1.000 c/u, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias, Clase "A" 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes por tres ejercicios. Elección de suplentes obligatoria si se prescinde de sindicatura. Composición Directorio: Titular Presidente: Sebastián Antonio VALFRÉ. Director Suplente: Sebastián Eugenio VALFRÉ. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 616663 - \$ 21940 - 26/8/2025 - BOE

LA ORDEN DEL FUEGO S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) ANDRES ROLANDO BUDUKIEWICZ, D.N.I. N° 12.969.198, CUIT / CUIL N° 20 12969198-1, nacido el día 12/04/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 2453, piso PB, departamento 1, barrio Olivos, de la ciudad de San Vicente, Departamento San Vicente, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) PATRICIA LILIANA BOJANIC, D.N.I. N° 13.792.382, CUIT / CUIL N° 27-13792382-9, nacido el día 21/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 2453, piso PB, departamento 1, barrio Olivos, de la ciudad de San Vicente, Departamento San Vicente, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: LA ORDEN DEL FUEGO S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodela-

ciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fidu-

ciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000.00) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ROLANDO BUDUKIEWICZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIA LILIANA BOJANIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES ROLANDO BUDUKIEWICZ, D.N.I. N° 12.969.198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) PATRICIA LILIANA BOJANIC D.N.I. N° 13.792.382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ROLANDO BUDUKIEWICZ D.N.I. N° 12.969.198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 616713 - \$ 43516 - 26/8/2025 - BOE

EXA ALUMINIO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta del Directorio N° 97, de fecha 20/08/2025, se resolvió adecuar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle a Av. Circunvalación (SE) Agustín Tosco 811., de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Acuña Remondino, Martín Manuel Presidente

1 día - N° 616754 - \$ 2684 - 26/8/2025 - BOE

ALTA CBA BARES S.A.S.

Edicto Rectificatorio. Elección y Cesación de Autoridades. Cesión de acciones. Se rectifica la publicación de fecha 25-06-2025, bajo el aviso N° 605856 en relación al nombre de la sociedad, atento haberse consignado por error la denominación ALTA BA BARES S.A.S., en defecto de la correcta ALTA CBA BARES S.A.S.

1 día - N° 616811 - \$ 2492 - 26/8/2025 - BOE

CRANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente, se rectifica edicto N° 616032 en el sentido de que el nombre correcto de la sociedad es "CRANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y no "CRENER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" como figura en el título.

1 día - N° 616816 - \$ 1636 - 26/8/2025 - BOE

CORPORACIONES BUTTIERO DE SUDAMERICA S.R.L.

Constitución de fecha 13/08/2025. Socios: 1) JUAN CARLOS BUTTIERO, D.N.I. N° 30.850.178, CUIT/CUIL N° 20-30850178-8, nacido/a el día 06/07/1985, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pio Ceballos 832, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) VALERIA LUCIANA ANDREOSI, D.N.I. N° 29.446.665, CUIT/CUIL N° 27-29446665-2, nacido/a el día 17/01/1982, de estado civil divorciado/a, de nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana 2084, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. De nominación: CORPORACIONES BUTTIERO DE SUDAMERICA S.R.L. Sede: en Calle Mariano Ceballos 832, barrio San Juan Bautista, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad hori-

zontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00) representado por 100 cuo-

tas de valor nominal de Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS BUTTIERO, suscribe la cantidad de 99 cuotas. 2) VALERIA LUCIANA ANDREOSI, suscribe la cantidad de 1 cuota. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno

o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/ la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN CARLOS BUTTIERO D.N.I. N° 30.850.178. Gerente/a Suplente: 1) VALE-

RIA LUCIANA ANDREOSI D.N.I. N° 29.446.665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 616853 - \$ 44140 - 26/8/2025 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA **Be**

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

